

Madrid 31 de Marzo de 1898

REDACCION Y ADMINISTRACION
ESTRELLA, I. PRINCIPAL

La correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador.

LA UNION

DE LOS RETIRADOS DE GUERRA Y MARINA

PERIODICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LAS CLASES PASIVAS MILITARES

Año I.—Número 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes..... 1 peseta.
Provincias: Trimestre..... 4 »
Ultramar: Trimestre..... 8 »
Extranjero: Semestre..... 20 »

REDACTOR JEFE

Capitan retirado DON JOSE GONZALEZ MARTIN

SE PUBLICA

LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

ADMINISTRADOR

Capitan retirado DON JOSE A. MUÑOZ SACANELLES

IGNOMINIA

«En los círculos diplomáticos de esta capital domina la opinión de que los *gankees* no quieren la guerra; pero confían en que amenazando al *España* se amedrentará su Gobierno hasta el punto de otorgar á los cubanos concesiones que preparen su independencia.»

(Telegrama de Londres del *Heraldo*).

Los mismos despachos de Nueva York dicen que es allí general la creencia de que *España* rechazaría las exigencias del Gobierno americano; y que prevalece la idea de que la guerra es inevitable.

¡Sólo aquí, entre españoles, entre los que van á ver borradas sus gloriosas tradiciones, se acogen estas vergonzosas noticias con júbilo y alegría porque nos aseguran la paz! ¡La paz! ¡Y á cambio de qué? ¡A cambio de nuestra honra!

El partido que desde la oposición acusaba de debilidad al Gobierno conservador, que á poco de obtener el Poder con sintió que el pueblo americano tomase á su cargo el auxilio á los reconcentrados de Cuba para librarlos de la miseria, acto que pone de manifiesto la carencia absoluta de previsión y sentido de Gobierno, puesto que nunca debió consentir que nadie adquiriese y mucho menos al pueblo *gankees* el título de protectores de súbditos españoles que padecían por su lealtad á la madre patria; el Gobierno que ha puesto nuestra soberanía en Cuba en manos de hombres cien veces acusados de enemigos de España, ha juzgado al pueblo de Daoiz y de Velarde, al pueblo de Agustina de Aragón, capaz de conformarse con que un Gobierno desprovisto de todo espíritu de patriotismo y que revela no tener la menor noción de lo que es honor nacional, acuerde someterse á las inalicables exigencias de un Gobierno extranjero para quedar despojados en plazo breve de un pedazo del territorio español.

No; el pueblo español no consentirá tamaña ofensa: el pueblo español rechaza la amistad con un pueblo que quiere empezar á escribir su historia á costa de la honra de esta patria de miles de héroes que supieron morir antes que vivir deshonrados. Los padres y madres españoles que han dado sus hijos para ir á sepultarse en los campos de Cuba por defender la integridad de la patria, los que han dado á los Gobiernos miles de millones para que soportaran los gastos de una tercera guerra que ha completado en aquellos campos la espantosa cifra de 3000.000 sepulturas de soldados españoles; el Ejército y la Armada, que viene empeñado su honor y su renombre de prestigio en vencer á los enemigos de España, protestarán también de la ignominia de abandonar aquellas costas sin dejar á salvo el honor de las armas españolas.

Acceder á las exigencias del gobierno americano supone tanto como renunciar á una parte del territorio de la nación, y la nación no es de ningún gobierno. La patria la constituyen los que por ella luchan, los que por ella mueren, los que han sufrido tanto por conservar intacto el honor de su bandera, y á esos no puede imponerles ningún gobierno el padron de ignominia con que el gobierno

va á manchar la honrosa historia de esta desgraciada nación, tan mal gobernada como tan digna siempre en cuantas ocasiones se ha puesto á prueba sus energías y su elevado patriotismo.

El mismo pueblo cubano, que en su inmensa mayoría se mantiene fiel á la madre patria, que la historia registra páginas que le colocan al nivel de los más abnegados españoles que ha mezclado su sangre con la de nuestros soldados por la defensa del honor nacional, los que allí son desde hace muchos años vigilantes centinela de la santa causa de España imponiéndose por ella toda clase de sacrificio con sus intereses y personas, tampoco consentirán en que quede borrado tanto patriotismo, ni soportarán la vergüenza de verse expulsados del país que ellos han elevado al grado de civilización y cultura que ha alcanzado.

No; no es posible, ni unos ni otros se conformarán con las debilidades del gobierno, y este convencimiento nos hace sospechar que todavía darán su voto imponiendo su soberana voluntad de no envolverse en la ignominia en que, un gobierno incapaz é indigno de representar un pueblo viril trata de envolverlo.

Si como opinan en Londres el gobierno se ha amedrentado y se resuelve por acceder á las exigencias del extranjero, no pierda de vista que el pueblo español está resuelto á no ceder su honra á nadie, y que la violenta sacudida del león herido es mortal donde sus garras alcanzan.

Y tan enemigo como el que quiera deshonrarnos, es el que admita la ignominiosa paz que tanto júbilo ha producido en las esferas del poder.

CUBA

(TELEGRAMA DE *El Imparcial*)

Habana 29.

La *Lucha*, ocupándose del informe que la comisión norteamericana ha emitido respecto á la catástrofe del *Maine*, hace las siguientes preguntas, que tienen excepcional importancia:

«¿Es cierto que hubo á bordo del *Maine* dos motines por haberse prohibido á la marina bajar á tierra?»

«¿Es cierto que un oficial del *Maine* manifestó su descontento por la vida durísima de á bordo en los barcos norteamericanos, y declaró que le gustaría ver á todos ellos destruidos?»

«¿Es cierto que horas antes de la explosión hubo á bordo del vapor mercante norteamericano *City of Washington* un banquete orgiástico, al que asistieron el comandante y casi todos los oficiales del *Maine*, debiéndose á esta circunstancia que solo perecieron dos de éstos?»

«¿Qué precauciones se habían tomado estando cargados los cañones del *Maine* y teniendo los torpedos puestas las espoletas?»

«¿Cómo no se ha encontrado entre los objetos recogidos ni un solo torpedo, lo que prueba que estallaron por fatalidad ó por descuido?»

En el momento de la catástrofe, ¿cómo no se echaron al agua los botes del *Maine*? ¿Fue por negarse á hacerlo los marineros?»

Después de formuladas estas preguntas, *La Lucha* añade:

«Contéstese por los marinos norteamericanos á estas interrogaciones para hacer el informe verdad que satisfaga al pueblo español, á quien se ofende, y al pueblo americano, á quien se engaña.»

Los mejicanos

La noticia de que nuestros compatriotas de Méjico envían á Cuba víveres por valor

de 200.000 pesos y el anuncio de que aumentarán este donativo hasta la cantidad de un millón, ha producido gran entusiasmo entre los peninsulares.

Muerte de un cabecilla

En las Villas las tropas han tenido diferentes encuentros.

En ellos murieron doce rebeldes.

Entre los muertos se halla el cabecilla Alejandro Gómez.

Operaciones en Oriente

La columna Vara de Rey ha practicado un extenso reconocimiento en Oriente, encontrando sólo pequeños grupos de insurrectos. Destruyó muchos recursos, acumulados por la insurrección, y se apoderaron de abundantes municiones y de 22 caballos.

Nuestras tropas, al forzar el paso del Contamaestre, tuvieron cuatro muertos y cinco heridos.

Se apoderaron de gran cantidad de víveres, municiones y material de campaña, fincas, caballos, tabaco y café.

En aquella zona los insurrectos tenían sembrados de tabaco que exportaban á los Estados Unidos.

La autoridad militar de Santiago de Cuba ha descubierto un importante depósito de armas, ropas y medicinas que iban á enviar al cabecilla Periquito Pérez.

El batallón de Luzón ha batido en Caguas (Villas) á una partida, á la que hizo nueve muertos, resultando herido grave en el pecho el cabecilla Monteagudo, uno de los más importantes de la rebelión.

El coronel Escario, en la zona de Manzanillo, destruyó 94 estancias de los rebeldes, trapiches, cafetales y dos hospitales.

Se apoderó de seis insurrectos y acogió á 32 familias que demandaban socorro.

Las guerrillas de Calabazar y de la Encrucijada, al mando del capitán Sarabia, batieron á las partidas de Mirabal y del negro González.

El fuego duró dos horas.

Quedaron en el campo 30 rebeldes muertos. De ellos, 20 fallecieron en combate al arma blanca con nuestras tropas.

También se les mataron 40 caballos.

Nosotros tuvimos un muerto y cinco heridos.

El general Luque, desde Jibara dice:

«Habiendo sabido que en Puerto Padre el enemigo estaba fuertemente atrincherado é intentaba impedir la llegada de un convoy á San Agustín, formé dos columnas de 1.100 infantes, 70 caballos y dos piezas al mando del coronel de infantería de marina Sr. Carrillo.

«Una columna marchó á la vanguardia y otra escoltando el convoy.

«Combatióse rudamente durante todo el día, tomando multitud de trincheras, en algunas de las cuales había bombas de dinamita.

«Las guerrillas cargaron, huyendo el enemigo, que dejó 28 muertos.

«El convoy llegó sin perder ni un mulo.

«El día 26 volvíose á combatir en el cementerio de Aguas, cargando nuevamente las guerrillas sobre los rebeldes, á los que hicieron 12 muertos de arma blanca.

«Nosotros tuvimos ocho muertos, 18 heridos graves, 16 leves, 19 caballos muertos y 13 heridos.»

Junta Central de defensa.

Tenemos entendido que su presidente el Sr. Cotón reunirá la Junta para tomar acuerdos relativos con la suscripción titulada del *Dos de Mayo*, y para ofrecer nuevamente al señor ministro de la Guerra los servicios de la clase de retirados, para que los utilice en la forma que mejor estime si las circunstancias así lo exigieran.

ESCUADRA YANKEE

Los datos siguientes dan cabal idea de la fuerza de la escuadra norteamericana que ha de mandar el contraalmirante Evans:

El *Brooklyn* es un crucero acorazado de 9.250 toneladas (igual en esto al *Pelayo*), 20 millas de velocidad y 7.000 millas de radio de acción. Su armamento consiste en 8 cañones de 8 pulgadas; 12 de 5 pulgadas, de tiro rápido; otros 12, también de tiro rápido, de 6 pulgadas; cuatro ídem de una pulgada y cuatro ametralladoras Gatling. Lleva seis tubos lanzatorpedos y 500 hombres de tripulación.

El *New York*, también crucero acorazado, tiene 8.200 toneladas, 18 nudos de andar y 8.000 millas de radio de acción. Su armamento consiste en seis cañones de ocho pulgadas; 12 de cuatro, de tiro rápido; ocho de seis, también de tiro rápido; cuatro ídem y cuatro ametralladoras Gatling.

El *Columbia* y el *Minneapolis* son cruceros de segunda de 7.475 toneladas, es decir; algo mayores que el *Oquendo* y el *Vizcaya*. 21 1/2 millas de andar y un radio de acción de 11.000 millas. Su armamento consiste en un cañón de 8 pulgadas, dos de 6 de tiro rápido; 8 de 4, 12 de 6 y cuatro de 1 ídem, y cuatro ametralladoras Gatling.

El *Cincinnati* tiene 3.183 toneladas, máquina de 10.000 caballos, 18 millas de andar y radio de acción de 2.500 millas.

Está armado con un cañón de seis pulgadas, diez de cinco, de ocho y cuatro de uno, de tiro rápido y dos Gatling.

El *New Orleans*, recién comprado al Brasil, es un crucero acorazado de cerca de 4.000 toneladas, bien armado y muy rápido.

MARINA DE GUERRA

Anteayer zarparon de Cartagena para Cádiz los acorazados *Infanta María Teresa* y *Cristóbal Colón* y el cazatorpedero *Destructor*.

—El destructor *Proserpio* no ha podido salir del Ferrol para Cádiz á causa del mal tiempo.

—El *Audaz* y el *Osado* continúan detenidos en Kingston hasta tanto que queden reparadas las abolladuras que sufrió en la proa el primero de los destructores.

—Ha sido nombrado segundo Comandante del crucero *Marqués de la Ensenada* el Teniente de navío de primera clase D. Manuel Otal.

—Ha sido destinado al segundo regimiento de Infantería de Marina el Teniente del cuerpo D. Leopoldo Jaudena.

—El Teniente de navío de primera clase D. José Mendoza Salcedo ha sido nombrado auxiliar del Ministerio de Marina.

UN BARCO MAS

En un centro oficial, donde hay motivos para conocer los proyectos del Gobierno relacionados con los aprestos militares, se ha dicho que ha sido adquirido ya el crucero italiano *General Garibaldi*, para aumentar la escuadra española.

Es un hermoso crucero, cuyo casco mide 100 metros de longitud entre perpendiculares, y 18 metros de manga. Sus dos máquinas desarrollan una fuerza de 13.000 caballos y un andar de 20 nudos.

Para tripular el barco se necesitan 450 hombres.

Irán armado el buque con dos cañones de 254 milímetros, diez de 152 de tiro rápido, seis de 120 milímetros, dos de 75, diez de 57 y diez de 37, todos ellos de tiro rápido también. Además llevará dos ametralladoras.

POR ESPAÑA

GENEROSAS OFERTAS

Los españoles de Méjico.

El señor presidente del Consejo de ministros ha recibido el siguiente telegrama: «Méjico.—Asamblea patriótica acordó anoche donativos víveres Cuba.

Reunidos acto 200.000 duros.

Creo llegaremos millón.

Dignos comunicar Castelar y prensa. *Telesforo García.*»

Los españoles de Méjico honran con sus actos la patria donde nacieron.

LAS PENSIONES MILITARES

La creación del primer Montepío militar, débese á la solicitud de S. M. el Rey D. Carlos III (q. e. g. e.) para remediar el lastimoso estado de indigencia á que por lo común quedaban reducidas las viudas é hijos de los oficiales militares de todas clases.

Altamente humanitaria fué la obra del magnánimo monarca fundando el Montepío militar, á cuyo sostenimiento contribuían todos los individuos á cuyas familias comprendían sus beneficios, llegando á contar con fondos de gran consideración que aseguraban el pago de todas las pensiones sin gravamen alguno para el tesoro público, hasta que por las leyes de 26 de Mayo de 1835 y 12 de Mayo de 1837 el Estado se incautó del capital que dichos fondos representaban, que ascendía á algunos millones, propiedad de los asociados, quedando desde entonces á cargo del Erario público el pago de las pensiones referidas.

Sería imposible relatar aquí las campañas que de distintos modos se han librado por los contribuyentes y por sus representantes en las Cámaras contra la consignación en los presupuestos de la nación de la cantidad que representa esta ineludible y sagrada obligación del Estado para con los que hubieran preferido mil veces mantener la Asociación con sus propios recursos, á quedar sujetos á las arbitrarias leyes que la burocracia oficial pudiera dictar despues, siempre en perjuicio de los desvalidas clases que en ella encontraban alivio á las amarguras de la viuda y la horfandad. Si el Montepío militar hubiera seguido nutriendo sus fondos con el producto de las suscripciones de sus asociados y administrado por ellos mismos, y sin intervención alguna del Estado, seguramente no se daría el tan lamentable como vergonzoso caso de que, viudas y huérfanos de militares que prestaron á la patria largos años de muy meritorios servicios, vivan en la más espantosa miseria, teniendo que implorar la caridad pública ó acogerse á los asilos de beneficencia.

Las leyes promulgadas después, hasta la de ampliación de 22 de Julio de 1891 han corregido en parte aquellas injusticias, pero como siempre, la generosidad de los legisladores no alcanzó á aquellas familias que tuvieron la desgracia de no poder prolongar la existencia del padre y del esposo siquiera hasta que el general Azcárraga, movido de un sentimiento de equidad y justicia presentó á las Cortes la ley de ampliación á que hacemos referencia. Gratitud inmensa deben los militares al dignísimo general Azcárraga por los beneficios que aquella dispen-

sa a sus familias; pero si es justo que el Estado acabara por reconocer ese derecho, cómo no lo ha de ser también para las infelices viudas y huérfanos que ninguna culpa tienen de la falta de previsión y de espíritu de justicia en las leyes anteriormente dictadas?

La humanidad, en esto como en todo, da pruebas de caminar muy lentamente en el camino del progreso, y la perfección en este sentido no tendrá nunca mejor demostración que la de despojarse de egoísmos que se apartan un poco de la moral. La ley de ampliación a la de Montepío, pudo muy bien remediar la injusticia de que son víctimas esas familias desamparadas, y no comprendemos qué razones pudieran detener al autor de ella a completar su benéfica obra, tanto más, cuanto que al mismo tiempo que se promulgaba aquella se votaban en las Cámaras, y se han votado después otras en favor de quienes nunca podrán acreditar mejor derecho, si éste se deduce por los servicios de que se derivan.

¿Detendría al general Azcárraga la obligación que implicaría para la Hacienda de abonar los cinco años de atrasos que determina la ley general de contabilidad del Estado? Pues como las leyes son susceptibles de modificación por otros, y en cada caso debe legislarse conforme a las conveniencias, bien pudo consignarse en la ley de 22 de Julio de 1891 que las pensiones que se hubieran concedido a viudas y huérfanos antes de su promulgación, no daban derecho al abono de atrasos y sólo al percibo de las que en lo sucesivo devengarán.

Pero aun no es tarde; siempre es tiempo de remediar el infortunio, y nosotros abrigamos la seguridad de que no ha de faltar en las próximas Cortes quien de entre los militares que en ellas tengan asiento deje oír su voz para abogar por tan justa como santa causa.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

(TELEGRAMAS DE *El Imparcial*)

Insolencias y provocaciones.—Expectación Nueva York 29.

Continúa la excitación y la curiosidad en este país por conocer el giro del conflicto con España.

Al Capitolio acuden muchas gentes para informarse de la actitud de senadores y representantes.

Muchedumbre numerosa ocupa las galerías de ambas Cámaras.

Al entrar en el Senado el *jingo* Mr. Mason se oyeron algunos aplausos en las tribunas.

Mr. Morgan, el bullanguero senador por el Estado del Alabama, presentó una moción que fué aprobada sin debate, reclamando una información acerca de la distribución del proyectado crédito de 500.000 dollars y datos exactos sobre el número de norteamericanos socorridos en Cuba.

La intervención y la independencia

Los Sres. Rawlins, Allen, Foraker y Frye pronunciaron discursos en que hablaron de la cuestión de Cuba con tonos violentos y en forma muy irrespetuosa para España.

Mr. Allen presentó una *resolución* proponiendo que reconociera la independencia de Cuba, que intervieran los Estados Unidos en la guerra y que se vote un crédito de quinientos mil dollars para socorrer a los reconcentrados.

Otro de los oradores citados, Mr. Rawlins, propuso que se reconociera la independencia de la isla, se declarase la guerra a España, se autorizase al presidente a emplear las fuerzas de mar y tierra, y lo mismo que Mr. Foraker afirmó que los Estados Unidos tienen el deber de exigir a España la retirada de las tropas de mar y tierra que operan en sus aguas.

Comunicación de Woodford

El Consejo de ministros ha estado reunido hoy durante dos horas.

Atendiendo a su larga duración, algunos políticos pusieron en circulación el rumor de que entre los secretarios había graves divergencias.

El ministro de la Guerra, general Alger, negó al salir del Consejo que hu-

biera habido disensiones entre sus colegas.

Estos examinaron una comunicación del ministro de Madrid Mr. Woodford, en que daba cuenta de que el gabinete español se reuniría hoy, y que en esa reunión se acordarían las proposiciones definitivas que el gobierno de España ha de hacer a los Estados Unidos.

Preparativos bélicos

Se ha anunciado a los alistados recientemente que acudan a sus puestos para no ser castigados en caso contrario como desertores de la armada.

Muchos particulares están reclutando gente en varias ciudades para organizar regimientos.

Los marineros y las fuerzas defensivas de los buques anclados en Cayo Hueso se dedican diariamente a ejercicios prácticos.

Se han comunicado enérgicas órdenes para establecer comunicaciones telefónicas entre los fuertes y astilleros de la costa.

Han sido extraídas las municiones y armas que había en el interior de los fuertes de Washington para enviarlas a la costa y aumentar los elementos de estos.

En Guerrero, Estado de la república de Méjico, ha sido detenido el jefe de una partida de españoles que intentaban hacer una excursión en el Estado norteamericano de Texas, en cuanto se rompan las hostilidades entre España y los Estados Unidos.

En Valparaíso, población del Estado norteamericano de Indiana, hubo anoche una manifestación popular con antorchas.

Algunos grupos llevaban transparentes con las palabras: «¡Abajo España! ¡Viva Cuba!»

Fuó ahorcada una grosera efigie del Sr. Sagasta y quemada después.

Según un despacho de Washington de ayer, las conclusiones formuladas por el presidente Mac Kinley y presentadas a nuestro Gobierno son las siguientes:

1.ª Suspensión de hostilidades en Cuba.

2.ª Permitir a los reconcentrados que vuelvan a sus hogares.

3.ª Que España retire sus tropas de la isla.

4.ª Que los Estados Unidos reconocieran la independencia de Cuba, previa indemnización a España.

Que Mac Kinley no aceptará ninguna proposición de paz que no contenga la independencia cubana.

QUEJAS FUNDADAS

Entre las muchas cartas que recibimos de nuestros compañeros, lamentando que haya desaparecido en la clase aquel espíritu que a todos nos fundía en uno solo, ofreciendo hermosos espectáculos de fraternidad que alejaba de nosotros toda preocupación que no fuera la fidelidad en el deber para con la patria y la lealtad para con el compañero, merecen que sea copiado el párrafo que copiamos a continuación de la que nos dirige nuestro querido amigo el veterano de los compañeros de Cuba el Capitán retirado don José Ferragut.

Dice a nuestro compañero:

«Parece mentira que seamos aquellos Oficiales y Jefes que por espacio de tantos años hemos estado siempre juntos y unidos en los campos de operaciones y campamentos, que lo que decía uno querían todos, y lo que uno proponía todos lo aprobaban, y siempre amigos y unidos para defendernos de toda clase de enemigo.

Y aquí está precisamente lo que parece más increíble; entonces, que daba nuestra juventud y aquella manera especial de vivir, cuyos peligros nos podían importar un bledo, estábamos todos unidos, y hoy que el peligro que nos amenaza es grande, pues, se trata de asegurar nuestro sustento en la vejez y del mantenimiento de nuestra familia, y viudedades y orfandades, que tan empeñados están los políticos en quitárnoslas, no para bien de la patria, sino para que les quepa más parte en el botín; ante peligro tan grande, estamos desunidos, indiferentes y dispersos, al extremo de que parecemos judíos errantes.»

Tiene razón nuestro querido compañero pero no hay que perder la esperanza. La desgracia une más que las bienandanzas, y

a época que atravesamos, bien preñada de desdichas, cuyas consecuencias han de sentir todos bien de cerca, en porvenir no muy lejano, nos unirá sin duda alguna para la defensa.

¡Ay de la clase si no llega a convencerse de tan triste realidad!

SUELDOS Y HABERES

No nos sorprende la noticia. En nuestro número del día 17 pueden leer nuestros compañeros el comentario que hacíamos al rumor que había llegado hasta nosotros de que el Gobierno insular de Cuba se proponía abonar dos pagos cada mes, uno de las atrasadas y otra a partir del mes de Enero. Nuestras sospechas se han confirmado, llegando a qué ministro de Hacienda mucho más allá de lo que temíamos, como podrán observar por el siguiente artículo titulado *Los pagos en la Habana*. Y para esto exigen con urgencia nueva remesa de millones? ¿Estará de acuerdo el Sr. Montero con el Gobierno americano para acabar con la última peseta de los españoles?

LOS PAGOS EN LA HABANA

El secretario de Hacienda del Gobierno insular de Cuba ordenó en 26 del próximo pasado mes de Febrero que el 28 del mismo se efectuara el pago de las atenciones del personal civil activo correspondiente al mes de Enero último, para que los funcionarios del nuevo régimen no sufran como los demás servidores del Estado la considerable demora en el percibo de sus haberes.

¿Puede darse mayor cinismo que el de consignar oficialmente los conceptos que dejamos subsiguados? ¿Empiezan ya ver claro ya los retirados que se dejaron allí su juventud y muchos años de vida por combatir contra alguno de esos mismos señores que hoy se creen y hasta se declaran con mejor derecho? ¿No entenderán que ha llegado la hora de despojarse de paciencia y armarse de cuantos recursos conceda la ley primero, y después de los que sean utilizables para la defensa?

¿Puede demostrarse de manera más evidente que nuestra causa está completamente perdida, que nadie ampara nuestros derechos y que todo esto va constituyendo una sentencia contra no otros que pronto será firme y por tanto irrevocable? ¿Puede darse espectáculo más escandaloso que el de cobrarse sus haberes al corriente los que muchos fueron, son y serán siempre enemigos de España, mientras que los que diariamente pelean por la patria, y los que pelearon antes no han cobrado sus pagas del mes de Agosto del año anterior?

¿Qué representa allí el General en Jefe del Ejército que tiene el deber de procurar que sus tropas estén asistidas cuanto lo permitan los recursos del tesoro? ¿Qué papel juega en esto el Gobierno de la Nación que vé como se infringe la ley desatendiendo obligaciones preferentes del presupuesto, como son las consignadas en él para los meses de Agosto a Diciembre de 1897, para que los que apenas cuentan tres meses de servicio en aquellas oficinas donde seguramente se conspirará más que se hará administración, cobren sus sueldos con seis meses de adelanto? ¿Quiere el señor ministro de Ultramar que le pongamos nombre a esto?

Pues en nuestro concepto no tiene más que uno, **TRAICION**.

El *Diario del Ejército* de la Habana, en su número de 28 de Febrero, copia el besala mano del Ordenador General de pagos, en que le comunica la disposición a que hemos hecho referencia, y dice:

«Ya que no nos es permitido el comentario, légalos quien pueda...»

Queda compilado *El Diario del Ejército*, lamentando por nuestra parte, que quien ostenta la representación de las instituciones armadas, no pueda defender los intereses de estas, más morales que materiales, puesto que bien probado tienen los militares españoles que saben vivir y pelear sin paga, y si es preciso hasta sin comer.

Pero considerarlos de peor condición que los empleados del nuevo régimen, es muy doloroso, caro colega.

Tipo de cotización

La cotización oficial del billete en Cuba para pagos correspondientes al mes de marzo último, es el del 61 por 100.

EXPEDICIONES MILITARES

Según datos que publica la Compañía Transatlántica de Barcelona, ésta empresa naviera a transportado los siguientes contin-

gentes desde que estallaron las actuales guerras coloniales.

A Cuba 185.277.

A Filipinas 28.774.

A Puerto Rico 5.048.

Dichos datos comprenden un cálculo de proporcionalidad entre Francia, Italia, el Japón y España referentes a las expediciones militares de dichos ejércitos que ofrecen las cifras siguientes.

Francia a Madagascar 1.67.

Italia a Abisinia 2.38.

Japón a China 4.58.

España a Cuba y Filipinas. 66.

De donde resulta una proporción considerable que habla mucho en favor de España.

EL TRABAJO EN ESPAÑA

Salarios.

En cuanto a los salarios, varían según las industrias y las comarcas. En el Norte de España son de 2 a 8 pesetas las de los hombres, y de 1 a 2.75 las de las mujeres. En Cataluña el tipo medio es más elevado. Los mineros de Bilbao y de Huelva, suelen ganar de 3 a 5 pesetas y los de Murcia de 2.25 a 4. Sus condiciones de vida son también muy diferentes: un andaluz puede alimentarse por una peseta diaria y un obrero del Norte necesita por lo menos 50 céntimos más al día para este capítulo. Lo mismo pasa con las habitaciones. Un operario del arsenal de Cádiz puede encontrar alojamiento por 60 pesetas al año; un obrero de Madrid o Barcelona tiene que gastar de 120 a 140 pesetas para poder vivir en el interior de la población, y de 70 a 80 si se aloja en las afueras.

Hay que agregar 150 ó 160 pesetas al año para vestirse. En esta cifra incluye Mr. Campón de 60 a 100 pesetas para la capa, advirtiéndole que dura varios años.

Añadiendo a éstos gastos los de lavado, combustible, luz, tabaco y vino, resulta que un obrero que gana en Andalucía 3 pesetas diarias, puede ahorrar 10 ó 12 duros al año. En el Norte el ahorro es muy difícil a los que ganan menos de 4 pesetas.

Faltan datos exactos para calcular la relación entre el precio de la mano de obra y la cifra de la producción.

En la industria minera varía la proporción desde el 5 al 25 por 100.

El salario se establece, por lo común, convencionalmente entre patronos y obreros. En Vizcaya suele pagarse por quincenas. En Andalucía por días, semanas ó quincenas, y en Cataluña por semanas. Como caso de intervención de los poderes públicos en el contrato de trabajo, cita el informe del acuerdo celebrado en 1881 en Barcelona por una comisión de cinco delegados obreros y cinco de los patronos, presidida por el gobernador civil, acuerdo en que se renovaron los tipos de los salarios para niños y adultos, la duración y las condiciones del trabajo en cada año.

El trabajo de las mujeres.

Importantes son también los datos referentes al trabajo de las mujeres. En las fábricas de tabacos están empleadas unas 25.000. En las explotaciones mineras unas 2.500 cuyo salario varía de 50 céntimos a dos pesetas diarias. En algunas comarcas las mujeres trabajan en la confección de pan con un salario que no pasa de 1.50 pesetas al día.

En general sus horas de trabajo son las mismas que las de los hombres, y se las emplea en trabajos insalubres y fatigosos, reservados en otros países a los obreros. Por término medio, el salario de aquellas no pasa de 2 pesetas diarias.

La industria de encajes establecida en Almagro y seis ó siete pueblos cercanos, da ocupación a 6.000 obreras que trabajan en sus casas. Las sastras principalmente chalequeras y pantalonerías, no suelen ganar más de 2 pesetas diarias. Lo mismo ganan las guanteras y las ribeteadoras de calzado. Las costureras suelen obtener por cada camisa terminada de 0.75 a 1.25 pesetas.

Mr. Cambón hace a continuación las siguientes observaciones que hablan muy en favor del obrero español.

«La conducta de los obreros casados es, por lo general ordenada; las infidelidades y las separaciones son raras, y pocos ejemplos de abandono de niños.

Cuando los maridos emigran, cosa que ocurre muy frecuentemente en algunas provincias, pocas mujeres contraen uniones ilegítimas. Las solteras que trabajan en las fábricas están expuestas, como en todas partes ocurre a las miserias morales que engendra la ausencia del hogar, las rivalidades entre compañeras y las promiscuidades del taller; pero tienen aquellas sentimientos desinteresados y una estima de su dignidad personal que las preservan muchas veces de caídas vergonzosas. En suma, el nivel de la moralidad es más elevada en España que en los grandes países industriales del resto de Europa.»

NOTA POLÍTICA

Consejo de ministros.

El Consejo empezó a las cinco y media. Terminado el despacho ordinario, el ministro de Ultramar dió lectura a importantes documentos relativos a los reconcentrados en Cuba. De esos documentos se deduce que los hombres válidos que deseaban trabajar encontraban ya ocupación suficiente en labores del campo; pero que los que habían perdido los instrumentos de labranza ó el pequeño capital necesario para sostenerse durante los tres meses indispensables para obtener algún producto de la tierra, requerían una clase de socorros y una organización administrativa para dárselos, más compleja que el simple reparto de viveres y ropas. Resulta, además, de estos documentos que muchos jefes de familia habían muerto ó emigrado en busca de trabajo a las poblaciones del seno mejicano, por cuyas causas habían quedado sin amparo ni auxilio alguno una considerable cifra de niños, cuyo porvenir inspiraba la más profunda simpatía, y para cuyo remedio se exigirá un remedio especial.

En su consecuencia, y refiriéndose a los datos suministrados por los documentos leídos, que procedían tanto del gobernador general como del ministro de Comercio y Agricultura de Cuba, propuso al Consejo, y éste después de amplio examen acordó, que teniendo en cuenta los socorros votados por la colonia española en Méjico, y que por su naturaleza habían de servir para el inmediato auxilio de los desvalidos, y para completar ese generoso esfuerzo de nuestros compatriotas, se abriese un crédito de 3.000.000 de pesetas, que por telegrafo se pondría a disposición del gobernador general de Cuba, no solamente para proveer a la alimentación y mantenimiento de los reconcentrados; sino también para facilitar a cuantos estuvieran en disposición de volver a sus granjas y campos los medios de trabajo y los anticipos indispensables para renovar el cultivo de sus fincas.

Terminado este asunto, el presidente dió cuenta al Consejo de la conferencia que ayer celebró con el ministro de los Estados Unidos, explicando detalladamente el objeto, carácter y trascendencia de las manifestaciones que le había hecho.

El Consejo deliberó detenidamente sobre tan importante asunto, y en vista de las consecuencias que puede entrañar su resolución acordó someter a S. M. en el Consejo de mañana el resultado de sus deliberaciones.

Terminó el Consejo a las nueve de la noche.

Los ministros celebrarán hoy una reunión previa en el ministerio de Estado antes del Consejo en Palacio, a fin de redactar una nota que se proponen entregar a S. M. expresando en ella el pensamiento del Gobierno.

La entrevista que esta tarde se celebrará en la Presidencia entre los señores Sagasta, Moret, Gullón y Woodford, será la última en que intervenga el jefe del Gobierno, pues si el representante de los Estados Unidos quiere seguir la negociación, lo hará con el ministro de Estado.

Sobre esta cuestión magna el Gobierno, por boca del Sr. Sagasta, ha manifestado lo siguiente:

—«Hemos hecho, y haremos, cuanto sea posible por mantener la paz, pero si se pretendiese atentar contra el honor y la integridad de la patria, nosotros no lo toleraríamos.»

Las frases pronunciadas ayer a la salida del Consejo por el Sr. Sagasta, nos hace concebir la esperanza de que el Gobierno haya disminuido en sus alegrías. Han pulsado la opinión y no les ha dado resultado. ¿Habrá ocurrido también algo más serio?

Ayer se decía en los círculos militares que los ministros de Guerra y Marina, y hasta y el señor conde de Xiquena iban al Consejo dispuestos a plantear la crisis si los demás compañeros de Gabinete se mostraban resueltos a acceder a las exi-

gencias de los Estados Unidos. Esta era la creencia general, y el no haber ocurrido, supone que no está tan resuelto el conflicto, á menos que sean ahora los yankees los que cedan en sus pretensiones.

A la hora de cerrar este número las cosas continúan en el mismo estado.

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS DEL ARMA DE INFANTERIA

RELACION de los señores socios de la misma que han fallecido en las fechas que se indican, cuyos expedientes han sido aprobados.

Capitán don Casimiro Sánchez Méndez 14 de julio de 1897.
Capitán don Adolfo Rodríguez Alcalá 14 de septiembre de 1897.
Capitán don Serafín Ruiz García 15 de mayo de 1897.
Comandante don Francisco Guillén Orios 29 de junio de 1897.
Capitán don Valeriano García Redondo 8 de septiembre de 1897.
Comandante don Pedro Sanz Ojeda 21 de septiembre de 1897.
Primer teniente don José Prieto Martín 24 de septiembre de 1897.
Capitán don Tomás Yañez García 25 de septiembre de 1897.
Teniente coronel don Carlos Carbó Escrivá 2 de Octubre de 1897.
Teniente coronel don José Sánchez Morgat 7 de octubre de 1897.
Comandante don Francisco Díez Olmo 9 de octubre de 1898.
Segundo teniente don Gregorio Leal y Sánchez 9 de octubre de 1897.
Comandante don Andrés Santo Tomás Alonso 10 de octubre de 1897.
Comandante don José Ruiz González 13 de octubre de 1897.
Comandante don José González Maure 15 de octubre de 1897.
Capitán don Francisco Chueca Nogueruela 16 de octubre de 1897.
Comandante don José Gallego Hernández 20 de octubre de 1897.
Capitán don Zoilo Benito Oñate 24 de octubre de 1897.
Oficial primero don Manuel Pereira Güede 24 de Octubre de 1897.
Primer teniente don Félix Albarrán Platell 25 de octubre de 1897.

Primer teniente don José Galán García 26 de octubre de 1897.
Capitán don Antonio Mauri Naval 26 de octubre de 1897.
Coronel don Juan Martínez Martínez 28 de octubre de 1897.
Queda un total de 6.198 asociados, y pendientes de publicación, hoy día de la fecha, 198 defunciones, de las cuales corresponden 51 á señores socios de Ultramar. La primera defunción para publicar, salvo las de fechas atrasadas que se puedan recibir, corresponde al día 29 de octubre de 1897, y la última al día 10 de marzo.

Los justificantes de las cuentas publicadas se encuentran en esta Secretaría á disposición de los señores socios que deseen examinarlos, en todos los días hábiles de oficina.
Han dejado de remitir las cuotas la Zona de Canarias y el batallón Reserva de Canarias número 1.

NOTICIAS

En el anfiteatro de San Carlos se reunieron unos 200 estudiantes de la facultad de medicina acordándose abrir una suscripción para contribuir á la adquisición de un acorazado para la marina española.

Se invitará al decano y profesores de dicha facultad para que encabezen las listas, fijándose como cuota mínima para los estudiantes la de una peseta.

En la reunión ha reinado el mayor orden y un gran entusiasmo patriótico.

Según varios periódicos, en caso de estallar la guerra con los Estados Unidos, solicitará servir en el Ejército español el General argentino D. Lucio V. Mansilla, presidente que ha sido de la Cámara de diputados de su país.

El Porvenir de Sevilla invita al alcalde de aquella capital para que organice un espectáculo cuyos productos sean destinados al fomento de la marina de guerra.

La función patriótica del Real promete ofrecer una recaudación considerable.

Ha fallecido en Santiago de Cuba el Comandante retirado D. Benito Jiménez. Reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

En Torrelavega se instalará estos días un Hospital Militar de 150 camas para soldados enferos procedentes de Cuba. A esta obra han contribuido con gran fervor de caridad el alcalde y párroco de aquella localidad.

Ha fallecido en Cádiz el Corenel retirado D. Mariano Murillo.
Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

El cuerpo de Carabineros ha prestado los siguientes servicios durante el mes de Febrero.

Aprehensiones: de tabaco, 202; de tejidos, coloniales, etc., 54; caballerías, 30; carruajes, 4; buques, 5; reos de contrabando, 74.

Además ha detenido á 28 individuos criminales, prófugos ó desertores, y ha prestado auxilio en 14 casos de naufragios, incendios, etc.

PARA TOMAR ACUERDOS

En virtud de las críticas circunstancias porque atraviesa la nación, y con el fin de tomar acuerdos respecto de la conducta que los retirados del Ejército y Armada deben seguir, esta noche celebrarán una reunión el Presidente de la Junta de Defensa, el Vicepresidente de la Comisión organizadora del Centro de retirados, el presidente del Centro de Clases pasivas y los directores de los periódicos *La Voz de las Clases Pasivas* y *La Unión de los Retirados de Guerra y Marina*.

Oportunamente se comunicarán á la clase, tanto de Madrid como de provincias, los acuerdos que recaigan.

DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Destinos

De ayudante del General de brigada don José de Bascaran y Federic, el Comandante de Estado Mayor D. Fernando de Liñán.

El Comandante de Estado Mayor D. Víctor Martín á la comisión de planos de los valles superiores del Aragón y del Gallego.

De ayudante del General de división don Ernesto Aguirre, el Capitán de Estado Mayor D. José Botín.

De ayudante del General de brigada don Gonzalo de Terán, el Capitán de Infantería D. Enrique Martínez.

Alta en el ejército de la península y baja en el de Cuba, el Capitán de Infantería don Alberto González.

De ayudante de campo del General Director de la Guardia Civil, el Teniente Coronel de Artillería D. Vicente Sanchiz.

Recompensas

Por servicios prestados en Cuba, empleo de Capitán á los primeros Tenientes de Caballería de Pizarro, D. Enrique Manera y don Angel Dolla.

Item id. al de la Guardia Civil D. Carlos Zugasti.

Item id. al de Artillería D. Carlos Lirón.

TEATROS

Teatro Español

La admirable sátira dramática de Moratin *La comedia nueva ó el café* ha dado lugar á escribir un sainete, que se estrenó días pasados en este teatro con el título de *El Figón*.

Aunque las primeras escenas fueron oídas y celebradas, el distinguido público de los viernes de moda no quiso al final conocer el nombre del autor, y conste que él sólo se tiene la culpa, pues pretendía ridiculizar el género chico, usando de los mismos usos y procedimientos que emplean los autores más distinguidos de este teatro moderno, es decir, exageración y chistes de brocha gorda. A más el sainete languidece de una manera lamentable en las últimas escenas.

De modo que el autor, aunque ya dijimos su nombre, le titularemos X....

Y cuidado ir por lana.

No volvamos trasquilados.

Teatro de Parish

Esta noche se cantará la preciosa zarzuela *Las dos princesas*, y para mañana, día de moda, beneficio del tenor Casañas.

Teatro del Príncipe Alfonso.

Es completamente inexacta la noticia de algunos periódicos de esta corte que anuncian la formación de una compañía de ópera con destino al teatro de San Fernando de Sevilla y compuesta en su mayor parte de los artistas que han de constituir la del Príncipe Alfonso.

Ni un sólo artista dejará de cumplir sus compromisos.

Por cierto que algunos señores abonados lamentan la ausencia de la señorita Matilde de Lesma que tantos éxitos alcanzó en la pasada temporada.

Teatro Lara

Hoy jueves, beneficio de D. Mariano de Larra, con las siguientes funciones:

1.ª *La victoria del general* y *Concierto con tudente dispersador*, 2.ª y 3.ª *Mimo*, 4.ª *Estreno del diálogo, También la gente del pueblo...* y *La cuerda floja*.

A la hora de cerrar nuestra edición no había billetes en contaduría.

Jardines del Buen Retiro

La empresa de los Jardines del Buen Retiro inaugura su temporada el próximo día 9, en su gran teatro convertido en circo.
Los lunes y jueves (días de moda).
Será una brillante función.

Cómico.

Asalto de armas

Días pasados se verificó uno muy notable en el que abundaron como era lógico los aplausos. Los profesores *amateurs* y discípulos de las principales salas de Madrid, tomaron parte en los diferentes asaltos, distinguiéndose como siempre, los que frecuentan la sala del Sr. Ducousso, mereciendo especiales mención entre otros y á más del señor Mauricio (prevot) el L. D. Guido Paleri, que

es sin duda el número uno entre los aficionados.

Huete, Martí y otros que no recordamos, fueron también muy aplaudidos.

En el intermedio de la segunda á la tercera parte del programa ejecutaron un asalto de boxeo con manoplas *ad hoc* los Sres. Quintana y Afrodísio.

Este señor fulrió varios tumbos por efecto de las *quantadas* de su adversario, y en uno de los asaltos salió despedido del escenario á la orquesta, de donde fué recogido por varios espectadores.

Lamentamos la caída, porque fué de las de... *latiguillo*.

JUANITO TAQUILLA.

CORRESPONDENCIA CON LOS SUSCRIPTORES

Coruña.—Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería.—Recibido importe de trimestre. Abonada suscripción hasta fin de Junio próximo.

Lorca.—D. P. G. S.—Id. id. de semestre. Id. hasta fin de Septiembre próximo. Se le remitió el programa que interesa.

Las Palmas.—D. A. de Q.—Recibido importe de semestre.—Abonada suscripción hasta fin de Septiembre.

Castellón.—D. M. Ll O.—Idem hasta fin de id.—Entregadas las tres pesetas á la junta y tramitadas sus órdenes.

Escorial.—D. J. P. y M.—Recibido importe de trimestre y el de las acciones.—Abonada suscripción hasta fin de Junio próximo. Se le enviará el resguardo.

BOLSA DE MADRID

Cierre del 30 de Marzo de 1898.

Interior corriente, 60,00.
Idem fin de mes, 60,15.
Idem próximo, 73,90.
Exterior corriente, 00,00.
Idem fin de mes, 00,00.
Idem próximo, 00,00.
Amortizable, 72,75.
Cubas 1896, 87,25.
Idem 1890, 73,00.
Obligaciones de Aduanas, 91,90.
Filipinas, 90,00.
Nortes, 22,35.
Banco de España, 000,00.
Compañía Arrendataria de Tabacos, 000,00.
París, 53,25.
Renta francesa, 103,40.
Londres, 00,00.

VARIEDADES

Al chato Luis Falcón, por broma le llamaron narigón, y Falcón ofendido, y aunque chato, ni manco, ni tullido, largó tal bastonazo al que se lo llamaba, que la nariz partió del porrazo y la ternilla le dejó aplastada. Por lo tanto, lector, no te deslices en criticar de nadie las narices.

Imprenta de Gómez, Cabeza, 36 bajo.

— 24 —

XXIX

Obligación del general de ser buen agente de las tropas y del ascenso de los beneméritos. Dícense las ventajas que de esto resultan al servicio del príncipe.

Para cumplir con la obligación de tu empleo, y para ganar el afecto de las tropas, contribuirá mucho el ser con la corte buen agente de ellas, en cuanto á sus pagas, cuarteles, camas, hospitales, vestuario, etc., y de los oficiales de mérito por lo que toca á sus ascensos.

Una de las máximas que supone Jenofonte haber dado Cambires á Ciro fué que para hacerse querer, se mostrase apasionado por las comodidades de los suyos.

Los hombres de mérito no solo te ayudarán mejor á sostener el peso de comando, cuanto más grande y mayor manejo tengan, sino que este mismo los hará más capaces de lo que eran cuando por menor empleo, se les ofrecía menos veces ocasión.

Cualquiera sabe que el premio distribuido al merecedor estímulo á que los demás adquieran mérito; en lugar de que, según la opinión de Agripa, premiando igualmente al indigno y al benemérito, el primero se hará peor por confianza, y el segundo menos bueno por desesperación.

XXX

Dícese con quién deba ser el más frecuente comercio y descubierta amistad de un jefe.

— 21 —

XXVI

XXVII

Importancia y razón de que el general no usurpe á los súbditos la gloria de sus acciones ó de sus consejos.

Cuando un oficial adquiera alguna gloria, no se la usurpes, atribuyéndola á ti sólo por haber dado las órdenes; antes bien, la publicarás por suya, para mostrar tu justificación y para excitar en otros el deseo de distinguir.

LA UNION DE LOS RETIRADOS DE GUERRA Y MARINA

PERIODICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LAS CLASES PASIVAS MILITARES

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid, un mes.	1	peseta.
En provincias, el trimestre.	4	>
Idem, el semestre.	7,50	>
Un año.	15	>

ANUNCIOS

Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

No se devuelven los originales.

De los artículos firmados son responsables los autores.

Este periódico se hará eco de todas las denuncias que se le dirijan, siempre que vengan con firma que garantice la exactitud del hecho.

OFICINAS: CALLE DE LA ESTRELLA, NUMERO 1 PRINCIPAL, MADRID

ALMANAQUE DE LAS CLASES PASIVAS PARA 1898

Contiene el santoral, ligeras nociones sobre el origen del Montepío, documentos que han de acompañar para solicitar pensión, tarifa de cédulas personales y otras noticias de gran interés para las Clases Pasivas, etc., etc., poesías, pasatiempos, charadas etc., por

D. J. MURRAY

Se halla de venta este almanaque al precio de 50 céntimos de peseta en Madrid y 60 en provincias.

Los pedidos á su autor, Estrella, 1, principal izquierda.

FRANCISCO MENENDEZ VALDES Y C.^{IA}

AGENCIA DE NEGOCIOS Y HABILITACION DE CLASES PASIVAS DE LA PENINSULA Y ULTRAMAR

ESPÍRITU SANTO, 24, PRIMERO. MADRID

En inmejorables condiciones, admite esta casa todos los encargos que se le confíen, tanto en la Caja general de Ultramar, Junta de Clases Pasivas, Ministerio de Ultramar ó cualquiera otra dependencia del Estado y particularmente los poderes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, siendo la casa más barata de las conocidas hasta hoy por su módica comisión. Entrega sus haberes á los interesados el mismo día que los satisfacen en los puntos indicados.

Pueden pedirse toda clase de referencias.

AGENCIA GENERAL DE CLASES PASIVAS

PELPE PACHO AGUADO

Plaza del Progreso, 17 duplicado, principal, MADRID

Tiene establecido servicio telegráfico para el pago de sus representantes en los mismos días que se efectúan los cobros en las Cajas del Tesoro de la Isla de Cuba, con condiciones muy ventajosas y económicas.

Admite poderes para el cobro en las demás dependencias del Estado, Caja del Ministerio de Ultramar y Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas de esta corte.

Comisión en Madrid, 1 por 100.

Pídanse referencias.

MIGUEL DE VARGAS CANIBANO

Agente de negocios y habilitado de Clases Pasivas

Compra y cobro de abonos de Cuba. Gestión de expedientes en solicitud de Pensiones civiles y militares.

Fuentes, núm. 6 principal, Madrid.

APODERACION DE CLASES PASIVAS

Al medio por ciento mensual, tanto á los residentes en Madrid como en provincias.

En la administración de este periódico informarán.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPañIA COLONIAL

TAPIOCA. TES

50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

18 Y 20, CALLE MAYOR. 18 Y 20

MADRID

Sucursal: MONTERA, número 8

JOSE SORIANO CHULIA

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

San Vicente, 129 2.º—Valencia.

APODERACION DE ALUMNOS

D. Francisco Soria, Teniente Coronel retirado, residente en Toledo, Recoleta, 16, admite apoderaciones de alumnos en dicha capital, en muy buenas condiciones para las familias.

TELEFONO 275

IGNACIO HIDALGO Y LASTRES

Teniente Rey, núm. 72. Habana.

Apoderado de Clases Pasivas y de señores militares retirados residentes en la península y extranjero

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

PIÑERO Y POBLETE

Campoamor, 13.—Madrid

Gestión gratuita. — Comisión 1 por 100

— 22 —

se, sin el riesgo de que su merecido crédito se disminuya, y de que por consiguiente le falte la recompensa del príncipe.

El Emperador Federico Barbarroja no escaseó los aplausos al jefe de su ejército Uladislao II de Bohemia, pues quitándose de la cabeza la propia corona la puso á Uladislao, diciendo públicamente que éste en la empresa de Milán había sido cabeza y pies de la victoria.

También cuando el tiempo lo permita, publicarás para su dueño el consejo acertado que recibieres. Algunos escritores son de contrario dictamen, diciendo que si te proponen un arbitrio conveniente no lo practiques hasta que pasados algunos días, la puedas poner en obra como pensamiento propio, para que tú solo lleves el agradecimiento del príncipe; pero éste á mi entender, es el más perjudicial robo en que te sea dable incurrir, pues quitas á tu subalterno la gloria y el adelantamiento que no te será tan fácil reemplazar como te sería el restituir una cantidad de hacienda ó dinero que o hubieres usurpado.

Bien lejos de tal máxima vivía el famoso Hernán Cortés, de quien escribe Solís en cierto pasaje: Conformose Cortés con su mismo dictamen, tratándole como ajeno.

IVZZ

Para no atribuirte el honor de un acierto ajeno, hay también el motivo de que á pesar de tu ambición, se descubriría con el tiempo tu artificio, y te quedaría la vergüenza de que te hubiesen visto querer volar con plumas ajenas, lo cual sería confesar que no tienes bastante mérito propio.

IVVX

— 23 —

XXVIII

ZIXZ

Pruebase que debe el general no entremeterse en los manejos que tocan directamente á los subalternos.

Nada más irrita á los oficiales de un ejército que el ver á su general de continuo entremetido en las prerrogativas ó manejos de cada uno; porque sospechan que se desconfía de su cuidado, ó sienten que se disminuya de su autoridad; conque para no concitarlos enemigos y para que las cosas vayan por un regular camino, deja que ejerzan libremente las funciones de sus empleos, contentándose con observar si cometen falta digna de reprensión, advertencia ó castigo. D. Sancho de Londoño en su tratado de la *Disciplina militar*, cree que la inobediencia y el desorden se han introducido en las tropas por haber los oficiales mayores quitado la autoridad á los inferiores, de donde parece colige con razón que el oficial menor, desarmado de facultad para el bien y para el mal, no se hace temer ni amar del soldado.

Para que el general no entre á cada instante en bagatelas del directo encargado á ser subditos, se acuerda, que tan ridícula figura hace el jefe metido á sargento, como el sargento puesto á jefe, el cual si se embaraza en cuidados de pequeña consideración, hallará el triunfo de menos para las cosas de grande importancia.

ZZZ